

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación aprobó la actualización de su Tabla de Retención Documental en la sesión del 19 de septiembre de 2023 y que la decisión quedó documentada en el acta número 09 de ese órgano.

Que, la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación debe publicar la actualización de la Tabla de Retención Documental convalidada en su sitio web, según lo establecido en el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que, en concordancia con el artículo 5.1.2.5 del Acuerdo 001 de 2024, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado evaluó la actualización de la Tabla de Retención Documental de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mediante: concepto de evaluación del 30 de noviembre de 2023 y las mesas de trabajo del 1 y 5 de abril de 2024 hasta que se consideró que el instrumento cumplía con los requisitos archivísticos para continuar a la siguiente instancia de convalidación.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación convalidó la actualización de la Tabla de Retención Documental Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mediante certificado del 15 de agosto de 2024, pues surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, según el artículo 5.1.2.7 del Acuerdo 001 de 2024, la actualización de la Tabla de Retención Documental de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación reunía los requisitos de aprobación y convalidación, por lo que se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número **TRD-800**.

En constancia se firma en Bogotá, a los 16 días de agosto de 2024.

CÉSAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ
Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia